



# Para las propuestas del 5 de febrero

BERNARDO BÁTIZ V.

Por si todavía hay tiempo, como ciudadano militante de Morena y como colaborador de la página de Opinión de *La Jornada*, aporto algunas ideas para ser consideradas en las reformas constitucionales y legales que serán presentadas el 5 de febrero. Si no hay tiempo de tomarlas en cuenta, pueden ser útiles para el debate parlamentario que se dará en el Congreso. Son dos opiniones que me parecen atendibles para la consolidación del sistema de gobierno, que es, como se sabe, republicano, representativo y popular.

La primera se refiere a la derogación de la representación proporcional en las cámaras que integran el Congreso, en especial en la de Diputados. Sabemos que esa cámara se integra por 500 diputados, 300 de elección directa, uno por distrito; gana quien más votos haya obtenido, y por 200 diputados de representación proporcional; éstos llegan a la Cámara a partir de las listas que presentan sus partidos y en proporción a la cantidad de votos que el partido haya obtenido; se ha mencionado que la propuesta pretende reducir el número de diputados y que todos sean electos directamente.

La representación proporcional responde a un principio de equidad. Sin ella pudiera darse el caso de que un solo partido ganara los 300 distritos con una mínima diferencia y así podría tener 51 por ciento de los votos y 100 por ciento de las curules en la Cámara. Para evitar esta posible inequidad entre votos y escaños, la reforma de 1963 abrió la Cámara a los diputados de partido y eso alentó la vida parlamentaria y hubo interesante debate político abierto y de altura; llegaban como diputados de partido los perdedores en los distritos que habían estado más cerca de ganar.

La representación proporcional es democrática, pero en la reforma de 1977 se enturbió, pues en vez de los candidatos perdedores con más alta votación, llegan ahora al Congreso quienes aparecen en una lista formulada por los líderes de los partidos o peor aún, por sus burocracias. A partir de entonces se inició lo que se llama ahora la "partidocracia" y se pervirtió el sistema dividiendo a los diputados entre los que trabajan, hacen campaña y convocan a colaboradores voluntarios y los que esperan en sus oficinas a ver si les tocó un buen lugar en la lista.

La institución de la representación proporcional funciona en algunos países del mundo, es justa y responde al principio constitucional establecido en el artículo 51 de nuestra Carta Magna, según el cual, los diputados representan a la nación, no a sus distritos ni a sus estados y mucho menos a sus gobernadores. Lo que me parece evidente es que la institución debe conservarse y reformarse únicamente la fórmula mediante la cual los legisladores de partido llegan a la Cámara, volviendo al sistema inicial que fue acertado; ya que así integran la Cámara como diputados de partido los mejores perdedores, los que trabajaron y aportaron votos a la propuesta partidista.

Otra propuesta tiene que ver con el estilo de las campañas electorales; en este campo vamos de mal en peor, del trabajo de ciudadanos para convencer a los electores, que consistía en recorrer las calles tocando puertas, hablar en las plazas públicas y cubrir gastos con aportaciones de la gente y con su trabajo personal, se pasó a un sistema en el cual queda el proceso en manos de la mercadotecnia y de la publicidad engañosa pagada con dinero público.



“Los creativos” se convirtieron en los árbitros de la política; en lugar de convencer con ideas y propuestas como sucedió durante algún tiempo, se trata ahora de “vender” candidatos como si fueran mercancías, importa que se vean y oigan “atractivos”; rostros maquillados, lemas y melodías pegajosas en vez de ideas y propuestas; la publicidad se volvió costosa y no hay competencia entre distintas ideologías políticas y programas de gobierno.

Aparecieron los potentados, que aportan mucho dinero y los candidatos que pasan la charola; con ello, el compromiso es frecuentemente con los “padrinos” y protectores, no con los ciudadanos. El dinero manda y crea compromisos, al final no triunfa el mejor si no el que más gastó y tiene a su alcance expertos en publicidad y en campañas de *guerra sucia*; ese es su aparato de convencimiento.

Aclaro que esta fórmula viciosa fue vencida en 2018 por un movimiento que contó con un líder excepcional y un pueblo informado que no se rindió, se politizó y logró llegar al poder, el riesgo ahora es que la fórmula engañosa supere a la autenticidad de la política en la que el pueblo manda.

---

“

*Son dos opiniones que me parecen atendibles para la consolidación del sistema de gobierno, que es, como se sabe, republicano, representativo y popular*

---